



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un seminario intensivo de capacitación y posterior simulación de los juicios de la Corte Penal Internacional (Model International Criminal Court), destinado a estudiantes de 4° y 5° año de la secundaria y estudiantes de los primeros dos años de carrera universitaria o terciaria.

ARTÍCULO 2 - Establecer como lugar de realización del mismo el hall de ingreso a la Legislatura Provincial, la explanada y el Recinto de la Cámara de Diputados los días 5, 6 y 7 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 3 - Facultar al Presidente de esta Cámara la coordinación y ejecución del mencionado evento.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y todo lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones presupuestarias que resulten pertinentes para la realización de las mencionadas jornadas.

ARTÍCULO 6 - Registrar, comunicar y archivo.

Dip. PABLO FARIAS.
Dip. CLARA GARCIA.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Modelo de simulación de los juicios de la Corte Penal Internacional (Model International Criminal Court) se plantea como un programa dirigido a estudiantes de secundaria y universitarios.

Este Programa creado por Kreisau Initiative en Polonia y Alemania reúne a jóvenes de diferentes países quienes conviven para explorar desde los roles de defensores, fiscales, jueces o periodistas, las modalidades del proceso judicial internacional para enjuiciar a criminales de lesa humanidad.

Su objetivo es abordar los Derechos Humanos, una introducción al trasfondo histórico para cada uno de los casos, entrenamiento sobre temas retóricos, entrenamiento de argumentaciones legales y la simulación de juicios finalizando con lectura de los veredictos.

En Argentina el Centro Ana Frank de Buenos Aires en coordinación con su sede en la Provincia, a desarrollado esta propuesta que se plantea en torno a la prevención, al combate de la discriminación, la promoción de la igualdad y nos propone acercarnos como personas al rol de protectores y protectoras en un mundo cada vez más complejo y desigual.

Educar y trabajar en torno a los Derechos Humanos es fundamental; brindar espacios para la reflexión y poder enfocar nuestro propio comportamiento y actitudes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Dip. PABLO FARIAS.
Dip. CLARA GARCIA.